





La Floresta, 04 de Octubre, 2019

RESOLUCION Nº 19/316

Acta Nº 040/019

VISTO: que por expediente 2018-81-1020-04195 se tramita adjudicación de Licitación Abreviada (proveedor y monto) , para la compra de 220 luminarias para municipio La Floresta

CONSIDERANDO:I) que por expediente 2018-81-1290-00364 el Municipio La Floresta, aprueba e inicia tràmite para dicha compra mediante Licitación.

- II) que la misma fue ingresada en ejercicio 2018 con fondos de recuperación de morosidad de ese ejercicio en curso.
- III) que dado el tiempo trasncurrido de la misma y que por razones ajenas a este Municipio La Floresta, el tràmite de Licitación se excedió del ejercicio reglamentado y aprobado para la ejecución del mismo.
- IV) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo adjudicar a la Empresa Cablex S.A., la Licitación Abreviada Nº LA 2018-15 inserta en expediente 2018-81-1020-04195, por un monto de U\$S 48.312:= impuesto incluidos, la compra de 220 luminarias LED, con recursos de fondos por recuperación de morosidad ejercicio 2018, solcitando autorización para imputar en rojo el mismo gasto.
- II) Dejar explicitamente claro que la demora de dicha Licitación Abreviada fue por razones ajenas a este Municipio, por lo que se decide gastos con los mencionados fondos declarados en Item anterior
- III) Autorizar a funcionario Joaquin Burgueño cargo Nº 4715782-2 a imputar en rojo el mencioando gasto
- IV) Comuniquese a 1020 Licitaciones, Dirección de Recursos Materiales, Control Presupuestal, Dirección Gral de Recursos Financieros, Delegados de Tribunal de Cuentas

V) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

VI) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay | Tel: (+598) 1828 | www.imcanelones.gub.uv